



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6341-D-12
OD 1179

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: “Calidad de vida, inclusión y derechos, asumiendo desafíos y superando obstáculos”, a realizarse el 15 y 16 de noviembre de 2012 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.